

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

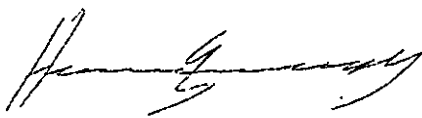
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 11:58:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38602847
Código de Verificación	38602847251205115831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General de la República

COR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285814877**



PIB

14:32:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCY STELLA RENDON SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38602847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:37 PM horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38602847**

Apellidos y Nombres: **RENDON SANCHEZ LUCY STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2025 12:15:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38602847** y Nombre: **LUCY STELLA RENDON SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128843982** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:19:38 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 38602847, Apellidos y Nombres RENDON SANCHEZ LUCY STELLA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE , con NIT 805003325-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- › Portal web DIJIN
- › Consulta Antecedentes Judiciales
- › Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 38602847 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2025 12:25 PM

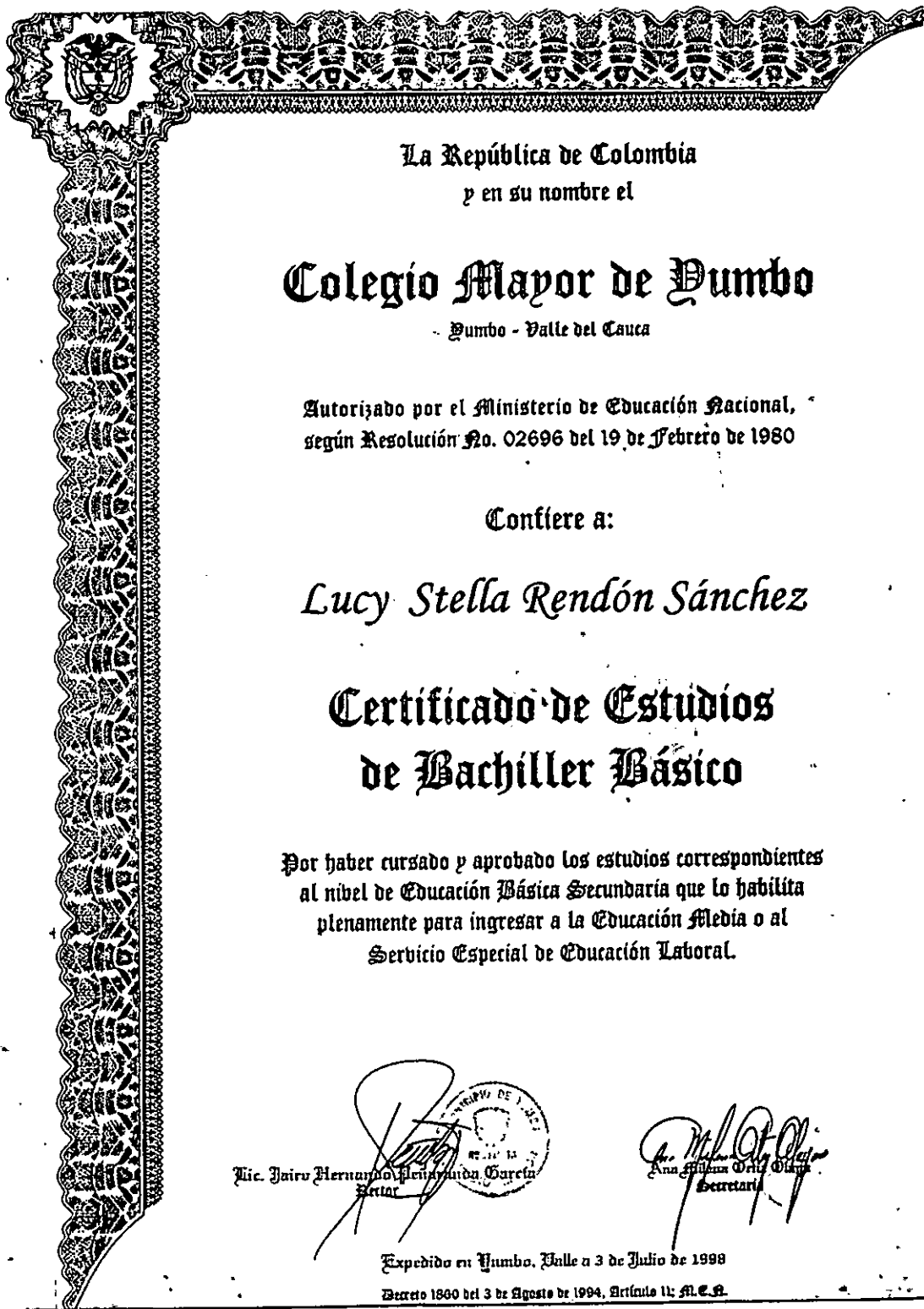


Código Verificación: **WGJ93ZNRVQ**

Válida hasta: **05/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Mayor de Pumbo

Pumbo - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 02696 del 19 de Febrero de 1980

Confiere a:

Lucy Stella Rendón Sánchez

Certificado de Estudios de Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria que lo habilita
plenamente para ingresar a la Educación Media o al
Servicio Especial de Educación Laboral.

Jairo Hernando Fleury García
Director



Ana Milena Ortiz Díaz
Secretaria

Expedido en Pumbo, Valle a 3 de Julio de 1998

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11: M.E.N.

República de Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

Y en su nombre

El

**POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
"PONAO"**

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

*Con Licencia de Fundionamiento según Resolución 0422.03-2002-2012 y
Registro de programa No. 0422.03-2004-2012. Expedido por la Secretaría de Educación Distrital*

Teniendo en cuenta Que:

Lucy Stella Rendón Sánchez

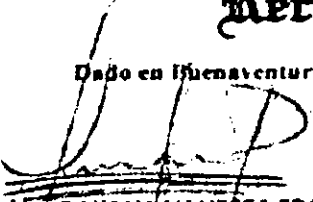
C.C. 38.602.847 de Cali-Valle

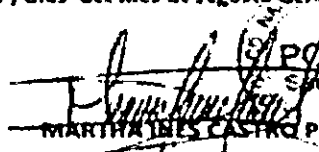
Curso y aprobó satisfactoriamente los estudio reglamentarios y cumplió con la cantidad horaria legal establecida de (1200 horas) del Programa Técnico.

En virtud de lo anterior le otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional

**Técnico Laboral por Competencias En
Recreación y Deporte**

Dado en Buenaventura - Valle, a los Seis (06) días del mes de Agosto del 2016.


LIC. DAYANA VANESSA FRANCO PEREZ
Rectora (e)


MARTHA INES CASTRO PEREZ
Secretaria General

Libro de registro : 01

Anotado al Folio. 24

Certificado: 502

La República De Colombia
El Politécnico Nacional De Arte y Oficios
PONAO

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0422 del 2002 del 2002 y
Registro de programa No. 0422 del 2002 del 2002, expedido por la Secretaría de Educación Distrital

Acta De Grado Individual

En Buenaventura, a los seis (06) días del mes de Agosto del 2006, en el auditorio de la institución se realiza la
ceremonia para certificar a los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a
el PROGRAMA DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE de esta
Institución con una duración de 1200 horas de tener vector. Oficia

Rendón Sánchez Lucy Stella
C.C. 38.402.841 de Cali-Valle

La certificada de Aptitud Ocupacional en la modalidad de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
RECREACION Y DEPORTE según el decreto 2908 de Diciembre del 2000, después de haber cursado y
aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente acta es fiel copia tomada
del acta original No. 19 que consta de 1401 graduados y se comienza con el nombre de BASANTE VARGAS
CARLOS ANDRES, y termina con el nombre de YANCANA VILLEGAS YOUNA.

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminado y para constancia se firma en Buenaventura

A los
PONAO
Rector

Lic. DAYANA VANESSA FRANCO PEREZ
C.C. 1087.52.734 de La Virginia
Rectora (e)

A los
PONAO
Secretaria

MARTHA INES CASTRO PEREZ
C.C. 1087.52.734 de Cali
Secretaria General

No requiere de registro en la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150
del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica

	CERTIFICACION		VERSION	02
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA		FECHA	05/10/2019
	SUBPROCESO: GESTION TALENTO HUMANO		PAGINA	FO-GTH-40

300.05.01.135

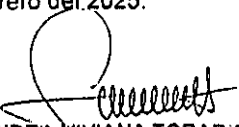
LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDERTY.

HACE CONSTAR

Que la señora: LUCY STELLA RENDON SANCHEZ, Identificado con el número de cedula Nro.C.C. 38.602.847 de Cali (v), ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios así:

NRO CONTRATO	Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
300.11.01.175	21 febrero 2024 hasta 27 de diciembre de 2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL IMDERTY	\$ 33.000.000
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA			
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: A) Apoyar el proceso de dirección, planeación y evaluación de los componentes técnicos, tácticos y físico, en la participación de las selecciones Yumbo de FUTBOL SALA Y FUTBOL SALÓN, y en las diferentes competencias de preparación y las programadas por la liga correspondiente. B) Brindar apoyo en las competencias, de carácter municipal departamental, nacional e internacional en las cuales haya presencia de deportistas Yumbenos adscritos a la disciplina de FUTBOL SALA Y FUTBOL SALÓN. C) Apoyar en la elaboración, presentación y actualización de informes, registros, formatos y planes de acción con sus debidos soportes y documentación requerida por la supervisión. D) Brindar apoyo asistencial y/o de difusión a las actividades institucionales derivadas del ciclo de ejecución del proyecto. E) Apoyar profesional y asistencialmente a las evaluaciones, convocadas y realizadas en el laboratorio LECYD y llevar a cabo las recomendaciones para potencializar el rendimiento deportivo. F) Apoyar en la articulación de los monitores de educación física y escuelas de formación deportiva IMDERTY para la detección de talentos para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA Y FUTBOL SALÓN.			

Para efectos de verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse con nuestra institución al correo electrónico, ventanilla@imderty.gov.co y sgadministrativo@imderty.gov.co, se firma en Yumbo, a los Febrero (04) días del mes de febrero del 2025.


SANDRA VIVIANA TOBAR GARCIA
Subgerente Administrativa y Financiera
Original: Persona Solicitante
Copia: Recurso Humano

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



Centro de Pagos Electronicos PSE
Departamento Del Valle Del Cauca

2221420871332B4C8088940A7ABD38B0

Información transacción 43933928

Token
2221420871332B4C8088940A7ABD38B0
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2025-01-29 20:42:23.0
Referencia
990100000009480695
Descripción / Concepto
LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXP...
Tipo documento
CC
Numero documento
38602847
Nombres / Razón social
lucy stella rendon sanchez
Correo
rendonlucy@gmail.com

Informacion del pago



Fecha procesamiento
30-01-2025
Banco
BANCOLOMBIA
Valor
11,400.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
1228118472
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio

Imprimir



SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) LUCY STELLA RENDON SANCHEZ , identificado(a) con CC 38602847 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/09/2006 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	VIGENTE
CC	24410219	RUBIELA SANCHEZ MUÑOZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Periodo Cotización	Días Cotizados
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2024/12	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/01	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/02	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/03	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/04	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/05	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/06	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/07	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/08	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/09	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/10	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/11	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los CINCO (5) días del mes de DICIEMBRE del año 2025.
Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A. "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5834855 Dic 5 2025 1:03PM

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RENDON SANCHEZ LUCY STELLA** identificado(a) con CC número **38.602.847** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de septiembre de 2004 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>